INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 02

En referencia al Llamado con ID Nº 340.094, **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "ADQUISICION DE PASAJES - PLURIANUAL",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Se comunica que la fecha de apertura y tope de consultas han sido modificados en el SICP.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC 14.1	Para los fines de este contrato, se conviene establecer que el valor mínimo será de Gs.300.000.000.- (trescientos millones) y el máximo de la Contratación no podrá exceder la suma de Gs.600.000.000.- (seiscientos millones) El precio que la CONTRATANTE pagará a la adjudicada, corresponderá a la tarifa en dólares establecida y aplicada por compañía aérea elegida para el viaje, la que deberá hallarse impresa en el boleto. El cambio a la moneda local se hará con la cotización en guaraníes usando la relación dólar – guaraní establecida por el sistema de reservas según la fecha de emisión del boleto aéreo más los impuestos, tasas, y recargos que correspondan a dicho viaje.

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.